

Aranceles a China: ¿qué importamos del país asiático?

30 de septiembre de 2025

Elaborado por:
Janneth Quiroz Zamora
Kevin Louis Castro

- La Secretaría de Economía (SE) anunció un paquete arancelario para todos los países con los que no se tiene un acuerdo comercial, medida que afectará particularmente a China, que representa el 21.5% de las importaciones totales de México.
- De los 10 capítulos con mayor peso en las exportaciones mexicanas, China suministra insumos esenciales en una proporción significativa (24.6%) a 6 de ellos.
- Aunque en el corto plazo la medida implicaría mayores costos de producción para diversas empresas mexicanas, la industria nacional podría beneficiarse si logra aprovechar la cuota de mercado que dejen las compañías chinas.

Programa de Protección para las Industrias Estratégicas de México

El 10 de septiembre, la Secretaría de Economía (SE) envió al Congreso una iniciativa de Ley titulada "Programa de Protección para las Industrias Estratégicas de México", que contempla la imposición de aranceles a diversos países con los que no se tiene un acuerdo comercial (principalmente del continente asiático), con el objetivo de proteger a 19 sectores estratégicos de la industria nacional y fortalecer la balanza comercial del país, en línea con lo establecido en el Plan México. Entre estos países se encuentran China, Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia, Tailandia y Turquía.

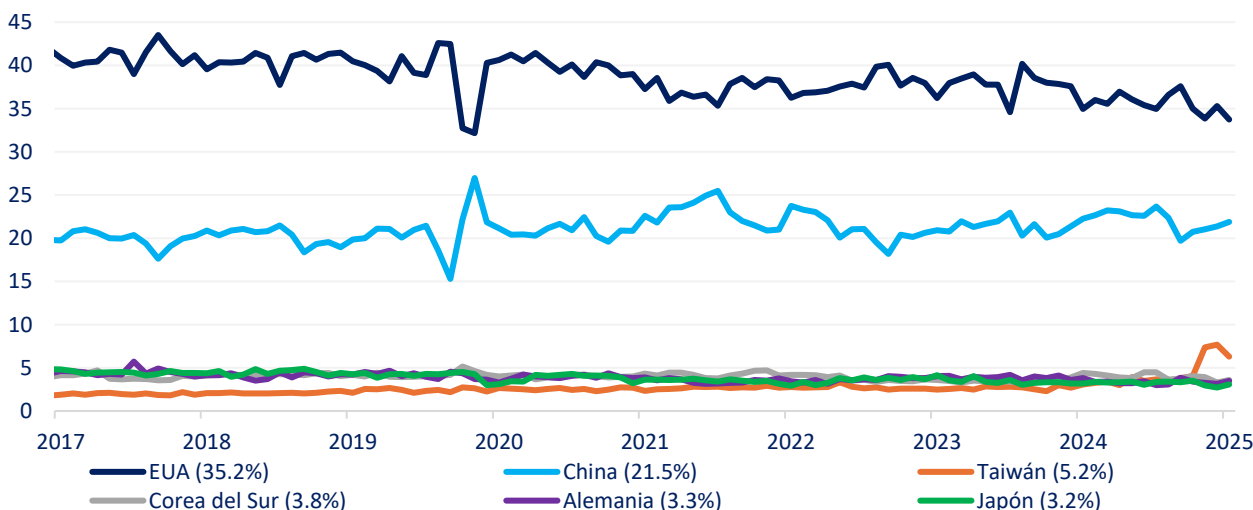
En particular, el paquete considera un incremento arancelario en 1,463 fracciones, con un impacto estimado en 52 mil millones de dólares de importaciones, equivalentes al 8.6% del total nacional (ver anexo 1). Las medidas contemplan tarifas de entre el 10% y 50%. Entre las industrias que podrían enfrentar hasta el 50% destacan: autopartes, autos ligeros, vestido, siderúrgico, textil, papel, cartón, vidrio, jabones, perfumes y cosméticos. En tanto, los sectores que podrían alcanzar un máximo de 35% incluyen: electrodomésticos, juguetes, muebles, calzado, productos de marroquinería, plástico, motocicletas, aluminio y remolques.

Si bien, la medida aún no entra en vigor, el anuncio ha sido interpretado como una postura alineada con la política proteccionista de Trump y como una señal de que México priorizará el T-MEC, dado que el paquete arancelario impactaría principalmente a China, país con el que el presidente estadounidense inició una guerra comercial hace 8 años para reducir la dependencia a las mercancías chinas.

China en la mira

En los primeros siete meses del presente año, China se consolidó como el segundo mayor socio comercial de México en el rubro de importaciones, con una participación de 21.5% del total (21.6% en promedio en los últimos cinco años), solo por detrás de EUA (35.2%). Al no contar con un acuerdo comercial con México, las importaciones provenientes del país asiático estarían sujetas a los aranceles propuestos, lo que, inicialmente afectaría de manera importante al sector importador mexicano. En contraste, la dependencia de las exportaciones mexicanas es mínima, ya que, durante el mismo periodo, las ventas a China representaron apenas el 1.4% del total (1.8% promedio entre 2020 y 2024).

Participación en las importaciones totales de México (% del total)¹

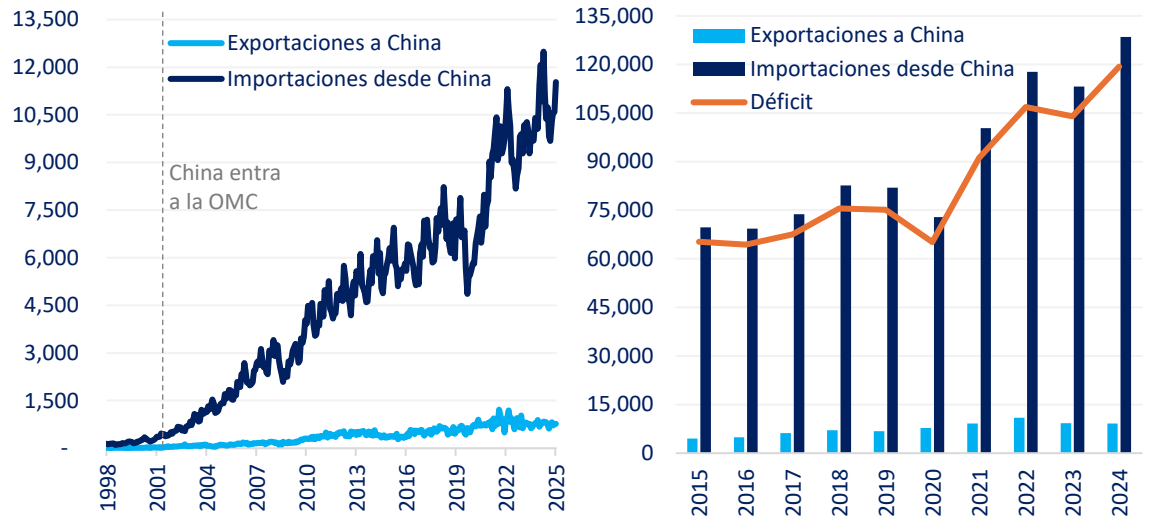


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. Nota: ¹Balanza comercial no petrolera; cifras originales. El porcentaje entre paréntesis corresponde al acumulado enero-julio de 2025.

Entre 2014 y 2024, el déficit comercial de México con China aumentó 116.6%.

Esta disparidad entre lo que México importa desde China y lo que exporta al país asiático ha sido descrita por diversos funcionarios mexicanos como una “relación comercial injusta”. En 2024, México exportó a China 9,190.1 millones de dólares (mdd), frente a importaciones por 128,503.9 mdd, lo que resultó en un déficit histórico de 119,313.9 mdd. En otras palabras, México compró 14 veces más de lo que vendió a China. En lo que va de 2025, el déficit asciende a 68,057.5 mdd, equivalente al 57% del total de 2024.

Relación comercial entre México y China (mdd)²



En la última década, las exportaciones mexicanas a China crecieron 67.9%, mientras que las importaciones desde el país asiático se aceleraron 112.2%.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Nota: ²/Balanza comercial no petrolera; cifras originales en millones de dólares. La gráfica derecha hace referencia al acumulado enero-diciembre de cada año.

Si bien México ya registraba un déficit con China desde los años noventa, el ingreso del país asiático a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001 aceleró su integración a la economía global y potenció la expansión de sus exportaciones, lo que derivó en superávits comerciales frente a la mayoría de sus socios, incluido México. Una de las principales ventajas que China aprovechó fue el principio de nación más favorecida (NMF), pilar de la OMC, que obliga a extender a todos los miembros cualquier beneficio otorgado a uno de ellos. Con ello, China pudo ampliar rápidamente sus ventas al exterior bajo un marco multilateral que limitaba la capacidad de otros países de imponer barreras específicas en su contra.

Diversos integrantes de la OMC, particularmente EUA, han cuestionado este principio en el caso chino, al señalar que permitió al país exportar masivamente bienes a precios bajos sin abrir plenamente su mercado ni cumplir del todo con estándares de competencia leal. Estas críticas se intensificaron conforme China fue consolidando posiciones dominantes en sectores estratégicos como la manufactura textil, los productos electrónicos, las autopartes, la maquinaria eléctrica y la siderurgia.

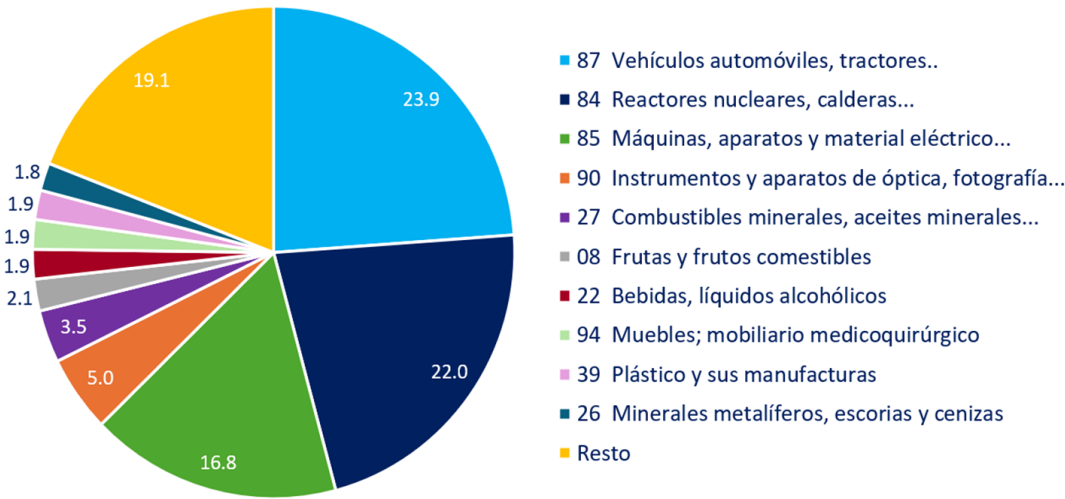
Sin embargo, en el caso de México, el tener un déficit comercial con China no implica necesariamente una desventaja económica, pues la compra de insumos clave de origen chino ha contribuido a consolidar su éxito en diversos sectores de exportación. Por ejemplo, de los 10 capítulos con mayor participación en las exportaciones totales de México, China provee insumos esenciales en una proporción significativa a 6 de ellos: en promedio, los insumos provenientes de ese país representan el 24.6% de las importaciones correspondientes a dichos capítulos.

Por citar algunos, en los primeros siete meses de 2025, el 23.5% de las importaciones del capítulo 87 Vehículos automóviles, tractores y velocípedos (la principal exportación de México, con 23.9% del total) provinieron de China. Asimismo, en el capítulo 84 Reactores nucleares, calderas y máquinas (el segundo en importancia), el 31.5% de los insumos se adquirieron de China, mientras que en el capítulo 85 Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes (el tercero), la proporción fue de 20.8%. En otras palabras, los tres principales capítulos de exportación de México, que a su vez coinciden con los tres mayores de exportación de China hacia México, dependen en promedio en 25.3% de insumos chinos.

En el acumulado enero-julio de 2025, las importaciones desde China presentan un incremento de 2.4% anual, contrastando con la caída de 0.2% de las exportaciones a este país.

Principales exportaciones de México por capítulo de exportación (% del total)³

Los tres principales capítulos de exportación de México concentran el 62.7% de las exportaciones totales del país.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. Nota: ³/Cifras originales, acumulado enero-julio de 2025.

Cabe recalcar que varios de estos capítulos estarían sujetos al paquete arancelario: el 87 se vería afectado con un arancel de hasta 50% en autopartes y autos ligeros, mientras que los capítulos 39 y 94 enfrentarían tarifas máximas de 35% en plásticos y muebles, respectivamente.

Si bien estas medidas incidirían directamente en solo tres de los diez principales capítulos de exportación, su alcance podría ser más amplio al impactar sectores con elevada dependencia de la proveeduría china. Por ejemplo, productos de los capítulos 61 Prendas y complementos de vestir, 95 Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte, y 76 Aluminio y sus manufacturas (que en promedio dependen en un 40.2% de mercancías chinas) también quedarían sujetos a aranceles de hasta 35%.

Dependiendo de qué tanto absorban las empresas chinas los aranceles propuestos para sus exportaciones, el efecto podría traducirse en mayores costos de producción para las compañías mexicanas que integran insumos chinos en sus cadenas de valor. A su vez, esto podría derivar en presiones sobre los precios finales en el mercado interno, particularmente en bienes de consumo como ropa o juguetes, así como en bienes durables como los automóviles. En el caso del aluminio y el plástico, el impacto se trasladaría principalmente a ramas industriales que los utilizan como insumos intermedios.

Importaciones provenientes de China⁴

Capítulo	Como % de las importaciones totales de origen chino	Como % de las importaciones totales de México
85 Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes	32.6	20.8
84 Reactores nucleares, calderas, máquinas...	20.8	31.5
87 Vehículos automotores, tractores, velocípedos...	11.2	23.5
99 No Clasificados	3.5	75.3
39 Plástico y sus manufacturas	3.3	13.6
98 Operaciones especiales	2.9	17.0
76 Aluminio y sus manufacturas	2.4	28.7
90 Instrumentos y aparatos de óptica...	2.2	15.5
94 Muebles, mobiliario medicoquirúrgico...	1.6	42.9
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	1.6	19.3
29 Productos químicos orgánicos	1.5	18.7
95 Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte...	1.3	56.3
40 Caucho y sus manufacturas	1.2	18.8
61 Prendas y complementos (accesorios), de vestir...	0.9	35.6
72 Fundición, hierro y acero	0.8	6.2

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. Nota: ⁴/Cifras originales, acumulado enero-julio 2025. Los 15 capítulos analizados incluyen el 88.07% de las importaciones totales provenientes de China.

Los tres capítulos con mayor dependencia de importaciones desde China son: 67 Plumas y plumón (96.3% del total), 66 Paraguas y sombrillas (88.7%) y 50 Seda (83.8%).

Conclusión

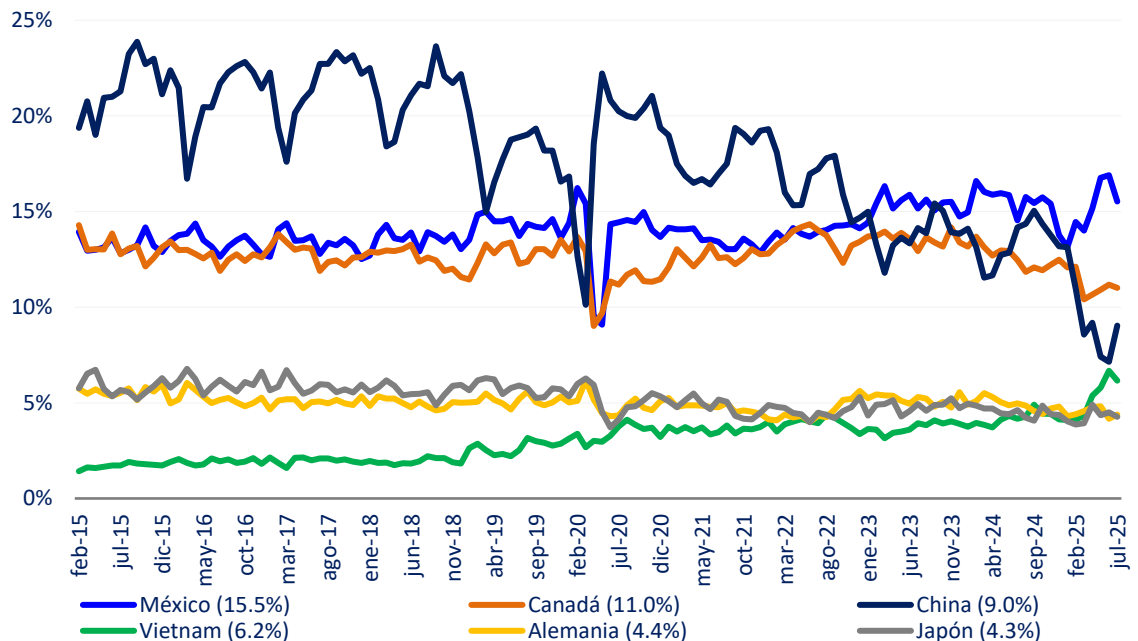
Aunque en el corto plazo la medida podría traducirse en mayores costos de producción para las empresas mexicanas, al encarecerse los insumos y bienes intermedios provenientes de China, también abre una ventana de oportunidad para que la industria nacional capture parte de la participación de mercado que actualmente tiene el gigante asiático. Para lograrlo, será clave que las empresas mexicanas ganen eficiencia al optimizar sus procesos y reduzcan con ello costos, de modo que la transición de la compra de un producto chino barato a la producción de uno mexicano resulte rentable.

En el mediano y largo plazo, conforme las empresas mexicanas fortalezcan su presencia en sectores donde hasta ahora su participación ha sido más limitada, podría observarse un crecimiento de la industria y el empleo. Un caso ilustrativo es el de la industria automotriz mexicana: antes de la entrada en vigor del TLCAN en 1994 (precursor del T-MEC), los costos eran elevados, pero con el tiempo, México se consolidó como uno de los principales líderes de este sector a nivel mundial.

Además, en el marco de la revisión del T-MEC, el paquete arancelario podría ser bien recibido por EUA, que ha manifestado su preocupación por la creciente presencia china en la región. Esto abriría la puerta a obtener condiciones favorables en dicha revisión y a una eventual eliminación de los aranceles vigentes que enfrentan las exportaciones mexicanas: 25% a las que no cumplen con las reglas del T-MEC, 25% al acero, aluminio y automóviles, y 50% al cobre (además de un potencial 25% a los camiones pesados a partir del 1° de octubre).

Aunque en la práctica estas tarifas no se aplican en su totalidad (la tasa efectiva promedio para las importaciones mexicanas es de 4.71%), las tensiones comerciales han repercutido de manera importante sobre la [actividad económica](#) en México. De ahí la relevancia de priorizar la relación con EUA, destino de alrededor del 84.0% de las exportaciones totales del país.

Top proveedores de mercancías a EUA en julio (% del total)



Fuente: Elaboración con datos del U.S. Bureau of Economic Analysis. Cifras originales a julio de 2025.

Anexo 1. Paquete arancelario anunciado por la Secretaría de Economía (SE)

N°	Sectores estratégicos	Fracciones		Arancel vigente (%)	Arancel propuesto (%)
		N°	%		
	Total propuesta	1,463	100	16.1 promedio	33.8 promedio
1	Autopartes	141	9.6	0 a 35	10 a 50
2	Autos ligeros	13	0.9	15 y 20	50
3	Vestido	308	21.1	10 a 35	35 y 50
4	Plástico	79	5.4	0 a 35	10 a 35
5	Siderúrgico	248	17	0 a 50	20 a 50
6	Electrodomésticos	18	1.2	0 a 35	35
7	Juguetes	37	2.5	0 a 15	35
8	Textil	398	27.2	0 a 35	10 a 50
9	Muebles	28	1.9	0 a 35	35
10	Calzado	49	3.3	0 a 35	35
11	Productos de marroquinería	18	1.2	0 y 20	35
12	Papel y cartón	47	3.2	0 a 35	15 a 50
13	Motocicletas	8	0.5	0 y 15	35
14	Aluminio	21	1.4	0 a 5	35
15	Remolques	1	0.1	0	35
16	Vidrio	25	1.7	0 a 35	35 y 50
17	Jabones, perfumes y cosméticos	24	1.6	10 y 15	35 y 50

Fuente: Elaboración propia con datos de la SE.

Directorio

DIRECCIÓN DE ANALISIS ECONÓMICO CAMBIARIO Y BURSÁTIL

Janneth Quiroz Zamora	Directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil	T. 5230-0200 Ext. 0669	jquirozz@monex.com.mx
J. Roberto Solano Pérez	Gerente de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil	T. 5230-0200 Ext. 0760	jrsolano@monex.com.mx
Brian Rodríguez Ontiveros	Analista Bursátil	T. 5230-0200 Ext. 4195	brodriguezo1@monex.com.mx
André Maurin Parra	Analista Económico	T. 5230-0200 Ext. 2307	amaurinp@monex.com.mx
Rosa M. Rubio Kantún	Analista Económico	T. 5230-0200 Ext. 4465	rmrubiok@monex.com.mx
Kevin Louis Castro	Analista Económico	T. 5230-0200 Ext. 0686	klouisc@monex.com.mx
César Adrián Salinas Garduño	Analista de Sistemas de Información	T. 5230-0200 Ext. 4790	casalinasg@monex.com.mx

Disclaimer

Nosotros, el Área de Análisis y Estrategia Bursátil, certificamos que las opiniones contenidas en este documento reflejan exclusivamente el punto de vista del analista responsable de su elaboración. Asimismo, certificamos que no hemos recibido, ni recibiremos, compensación alguna directa o indirecta a cambio de expresar una opinión específica de este reporte.

Es importante mencionar que los analistas no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis, así como que ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

En los últimos doce meses, es posible que Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. y/o las Entidades Financieras que lo conforman (en lo sucesivo "Monex"), a través de sus áreas de negocio, haya recibido compensaciones por prestar algún servicio de representación común, financiamiento corporativo, banca de inversión, asesoría corporativa u otorgamiento de créditos bancarios, a emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente informe. Monex no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto del presente reporte, que representen el uno por ciento o más de su cartera de inversión, de los valores en circulación o del subyacente de los valores emitidos.

Este reporte está dirigido a la Dirección de Promoción de Banca Privada, Asesoría Patrimonial y Banca de Empresas de Monex. Las recomendaciones reflejan una expectativa de comportamiento de un valor contra su mercado de referencia y en un plazo determinado. Este comportamiento puede estar explicado por el valor fundamental de la compañía, pero también por otros factores. El cálculo del valor fundamental realizado se basa en una combinación de una o más metodologías generalmente aceptadas en los análisis financieros, y que pueden incluir, entre otras, análisis de múltiplos, flujos de efectivo descontados, análisis por partes o alguna otra que aplique al caso particular que se esté analizando. Sin perjuicio de lo que antecede, podrían tener más peso otros factores, entre los que se encuentran el flujo de noticias, momento de beneficios, fusiones y adquisiciones, el apetito del mercado por un determinado sector, entre otros; estos factores pueden llevar a una recomendación opuesta a la indicada solamente por el valor fundamental y su comparación directa con la cotización.

Nuestra política de recomendación contempla los siguientes escenarios: Compra.- Cuando el rendimiento esperado de la acción supere en más del 5% el rendimiento esperado del IPyC; Mantener.- Cuando el rendimiento esperado de la acción se ubique entre el $\pm 5\%$ el rendimiento esperado del IPyC; Venta.- Cuando el rendimiento esperado de la acción sea inferior en más del 5% el rendimiento esperado del IPyC.

El presente documento fue elaborado por Monex con información pública obtenida de fuentes consideradas como fidedignas, sin embargo, no existe garantía, explícita o implícita, de su confiabilidad, por lo que Monex no ofrece ninguna garantía en cuanto a su precisión o integridad. El inversionista que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo. El contenido de este mensaje no constituye una oferta, invitación o solicitud de Monex para comprar, vender o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas. Monex no asume, ni asumirá obligación alguna derivada del contenido del presente documento, por lo que ningún tercero podrá alegar un daño, perjuicio, pérdida o menoscabo en su patrimonio derivado de decisiones de inversión que hubiese basado en este documento. Las opiniones aquí expresadas sólo representan la opinión del analista y no representan la opinión de Monex ni de sus funcionarios. Los empleados de las áreas de promoción, operación, directivos o cualquier otro profesional de Monex, podrían proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento. Inclusive, Monex o cualquiera de sus promotores, operadores, afiliadas o personas relacionadas podrían realizar decisiones de inversión inconsistentes con las opiniones expresadas en el presente documento.